



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Murcia 2 ptes. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 ptes.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**  
Los pagos son adelantados.—No se admiten sueltos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE VAIKOUT, 55.

#### PERDIDA.

A quien se hubiese encontrado un perro pequeño blanco, con las orejas y una pinta en medio de la cabeza de color canela, se le ruega lo presente en el Bazar de Madrid, calle de la Puzosina, núm. 2, y se le gratificará. 3-1

Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

#### LA PAZ DE MURCIA.

No es tirar la piedra y esconder la mano, decir que no en todas las iglesias de esta ciudad se dijo el jueves, en los oficios, la oración dedicada a pedir por el rey. Quiere «El Noticiero» que los denunciamos y nosotros creemos bastante con saber el número de iglesias en que las divinas oficios se celebraron y el número de las señoras curas ó capellanes que no prueben lo contrario. Con que quedemos que no desmientan, porque hemos hablado en plural, si se dice en que nos fundábamos, resultará cierto. Con que ya puede el colega ir citando los nombres de las en que no se suprimió la citada oración.

El lunes salieron para Madrid, á que sean examinadas por el Jurado las 39 obras de pintura y escultura presentadas al certámen artístico.

En nombre de nuestro director damos las gracias á nuestro colega «El Noticiero» por la felicitación que le dirige.

A los baños de Fortuna ha llegado el célebre médico Excmo. Sr. Marqués de Toca, acompañado de dos de sus hijos. La visita del entendido profesor motiva la confianza que tiene de entrar alivio á la cojera que sufre hace meses, de resultas de haber sido atropellado por un coche en la corte. La confianza de ese profesor es un elogio de las salutíferas aguas de Fortuna. El Sr. Marqués permanecerá en aquel establecimiento unos quince dias.

Si «El Noticiero» ha transparentado la ilusión nuestra al hablar de falta de confirmaciones y de curatos vacantes, y lo creamos para que necesita nuestra franquicia? De desde luego por cierto lo que supone, que á ello le autorizamos, y conteste.

A consecuencia de gravísimas tareas artísticas que ocupan al Sr. Barbieri renunció el cargo de Jurado de obras musicales, sustituyéndole el inmediato en números de votos D. Jesús Monasterio.

En la penúltima noche ha sido robada nuevamente la ermita del vecino pueblo de Churra, y como no había alhajas que llevarse han extraído los ladrones el dinero de los cepillos.

Como la procesion del Sto. Entierro no pudimos verla bien, no es de extrañar se nos pasara desapercibida una importante circunstancia, sobre la cual nos han llamado después la atención. Se nos ha dicho que el sepulcro no ha ido acompañado de sacerdotes como otros años, y que el clero parroquial no lo ha presidido el Sr. Cura ecónomo, y que la Sociedad también ha tenido escaso ó ningún acompañamiento de sacerdotes, y como no es de suponer que esto haya sucedido por falta de invitación de los comisarios, se desea saber el motivo porque han negado su concurso los que en primer lugar vienen obligados á honrar á Dios por medio de todas las prácticas y manifestaciones que tiene admitidas la Sta. Iglesia Católica.

Cumpliendo lo acordado en la reunion que tuvo lugar en el pasado mes en el teatro, para constituir una Sociedad de Intereses Locales, se reunió ayer la junta directiva que fué del Entierro de la Sardinia, y acordó:

- 1.º Aumentar la junta directiva con los nombres de los Sres. Gobernador de la provincia, D. Antonio Piqueras Saura, D. José María Bagueña, D. Eladio Nolla, D. Rufino Marin Baldo, don Julio Meseguer, D. Alejandro Martínez, D. Andrés Baquero Aizansa, D. Andrés Aizansa, D. Juan Lopez Somalo, don José Cayula, D. Enrique Clavijo, Marqués de Ordoño, D. Pedro Gomez Esbray, D. Eduardo Riquelme, D. José Marin Baldo, y D. José Ledesma.
- 2.º Empezar á cubrir desde el mes

de marzo las cuotas porque voluntariamente se han suscrito los señores que forman la sociedad.

3.º Formar las bases generales á que ha de sujetarse la asociación.

Y 4.º Autorizar á los Sres. Ayuso y Tornel, para gestionar el establecimiento de rifas en esta localidad cuyos productos se destinarán en su mayor parte á los establecimientos benéficos de esta ciudad.

Dícese que el obispo de Jaen ha mostrado una gran severidad para impedir todo abuso al recoger firmas á favor de la unidad católica.

Si todos los demás prelados de España, dice «La Iberia», hubieran adoptado una actitud tan digna y conveniente, no hubieran llegado á Madrid tantas exposiciones con innumerables firmas, en su mayor parte apócrifas.

Publica «El Diario Español» un interesante artículo acerca de la moneda de bronce de curso corriente en España, demostrando la necesidad apremiante de que toda ella se reduzca á piezas de cinco y diez céntimos.

En la actualidad existen diez y siete casas incombustibles y pertenecientes á cuatro sistemas monetarios distintos, y con razón dice nuestro colega que este espectáculo no se ve en ningún país culto.

La compañía de zarzuela que actúa en Cartagena cuenta con notables artistas: Srta. Maldonado, de primera tiple; la Srta. Cubak, de tipe característica; el baritono Sr. Landu, el tenor Sr. Maristany y otros dignos de los anteriores.

En Cádiz se ha abierto el pago de una mensualidad á las casas pasivas: aquí no vendría mal descontar una de las muchas que se adeudan.

La Direccion general de Rentas estancadas ha acordado poner en conocimiento del público que en fin de mayo próximo se retiraran de la circulacion el papel de pagos al Estado, los sellos de guerra, los de giro, los de operaciones de bolsa y los de comunicaciones, excepto los de 1 y 2 céntimos de peseta.

Con arreglo á lo mandado en Real orden de 30 de marzo último, los efectos de dichas clases, exclusion hecha del papel de pagos, que en la citada fecha resulten en poder de particulares, podrán utilizarse á la vez que los de la nueva emision, durante todo el mes de junio siguiente; pasado cuyo plazo se considerarán aquellos fuera de uso y de ningún valor.

Por consecuencia de la autorizacion que á los particulares concede dicha Real orden para que puedan utilizar los sobrantes que en su poder tengan durante el primer mes en que circulen los sellos de nueva emision, quedará reducido el cange á los sellos sueltos que resulten en los estancos y expendurias que hayan satisfecho su valor al contado.

Habiendo de continuar el cange de papel de pagos al Estado, se ajustarán las operaciones que con tal motivo hayan de practicarse á las formalidades establecidas.

Debiendo publicarse con dos meses de anticipacion en el «Boletín oficial» de la provincial práctica de las operaciones de segregacion y deslinde de terrenos incluidos en el catálogo de Montes públicos conforme al art. 22 del reglamento de 17 de mayo de 1865, y no llenando esta formalidad el edicto publicado en el «Boletín» del dia 6 del actual, relativo á la exclusion del catálogo de la hacienda denominada El Calvillo del término de Mula, se ha acordado que la operacion que debia practicarse el dia 22 de mayo próximo se diferia hasta el dia 6 de junio y hora de las seis de su mañana.

La Direccion general de contribuciones en orden de 27 de febrero último, ha nombrado á D. Juan Abellan, jefe administrativo de 2.ª clase de la comprobacion de la contribucion industrial de esta provincia, de cuyo destino tomó posesion en 18 de marzo.

El domingo adoptó la Liga de contribuyentes de Sevilla varios acuerdos para poner coto á la defraudacion que se hace por algunos industriales adulterando los aceites del país.

En algunos pueblos de Andalucía se nota una tendencia á la baja en los precios de los cereales, con motivo de la oportunidad con que vienen las lluvias y al buen aspecto que presentan los campos.

Con arreglo á lo dispuesto en las reales órdenes de 10 de agosto de 1858 y 4 de mayo, el rectorado de la Universidad literaria ha acordado anunciar la provision por concurso extraordinario, por traslacion y concurso ordinario, de las escuelas vacantes en la provincia de Murcia, que son las siguientes:

Escuelas vacantes en la provincia de Murcia.—Concurso por traslacion.—Elementales completas de niños.—Ricote.—Blanca.

Sustitucion de la superior de niños.—Cieza.

Elementales incompletas de niños.—Archena; Fuente-Ibrilla (Mula); Lobosillo (Murcia); Escobar (Fuente-Alamo); Píñillas, id.; Almagro, id.; Oya morena (Pacheco); Camachos, id.; Lantiscar (Cartagena).

Elementales incompletas de niñas.—Lorca (Murcia)

Sustitucion de la completa de niñas.—Alumbres (Cartagena.)

La junta provincial de agricultura, industria y comercio de Alicante ha dirigido una exposicion al gobierno pidiendo sea una verdad la unificacion de pesos y medidas. Nos alegráramos sea oída.

El Sr. Obispo de Cádiz ha sustituido con seminaristas los doce á quien en representacion de los apóstoles debia lavar los pies, sin que por ello suprimiera la limosna que se dá á los pobres. El objeto era que representara mejor á los doce discípulos, los que lo son de la iglesia y á ella se van á consagrar.

Un jóven bien portado de Cádiz ha tratado de cumplir una promesa para la cual no contó con sus fuerzas físicas; consistia en acompañar una procesion de rodillas y á la mitad de la carrera tuvo que retirarse llevándosele ensangrentadas.

De «La Correspondencia de España» copiamos la siguiente:

«El ciudadano de los Estados-Unidos, Sr. William S. Haus, á cuyo poder fué á parar el lienzo de S. Antonio de Murillo, robado en la catedral de Sevilla, y que no opuso la menor dificultad para su devolución, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.»

No ha podido menos de extrañarnos tal distincion, por cuanto que estamos enterados de que el juez de primera instancia de Sevilla, que con un celo é interés propio de su caracter y del puesto que ocupaba cuando sucedió el hecho de que tanto la prueba de España y del extranjero se ocupó, fué el que descubrió ó consiguió el recoger el cuadro de S. Antonio, en virtud de sus acertadas disposiciones, no tan solo no haya sido objeto de una distincion por parte del Gobierno, sino que por todo premio fue declarado cesante por el Sr. Cárdenas. Desearíamos que el Gobierno se fijara un poco en este asunto, á fin de hacer la reparacion que corresponde á un funcionario tan digno.

Leemos en el «Diario Mercantil» de Malaga:

«A la actividad jamás vista del señor jefe económico D. Juan de Pol, y á sus sentimientos filantrópicos, es debido el que los ayuntamientos de esta provincia hayan satisfecho á los profesores de Instruccion primaria, la respetable suma de 2,376,717 rs. 14 céntos, que se les adeudaban por el 4.º trimestre de 1873-74, año 74-75, adoptando energísimas medidas contra los pocos ayuntamientos, que desatendiendo las amistosas excitaciones que tan digna autoridad les ha dirigido, aun no han llenado tan sagrado deber.»

Malaga, pues, es la primera provincia que se encuentra en un estado tan satisfactorio, y con ella los maestros de Instruccion primaria, para quienes ha comenzado una era de justicia y bienestar.»

#### SECCION OFICIAL.

CUENTA de los productos obtenidos en la corrida de novillos verificada en 19 del actual á beneficio de los heridos é in-

tilizados en la campaña y que sean naturales de este distrito municipal.

INGRESOS.	Reales.
Por 168 sillas vendidas á 10 reales una.	1680
Por 137 asientos de contrabarrera á 10 rs. uno.	1370
Por 24 palcos á 100 rs. uno.	2400
Por 1,682 entradas á 4 rs. una.	6728
Por 389 medias ídem á 2 rs. una.	778
Donativo de D. Francisco Lozano, por el palco que como propietario de la plaza tiene en la misma.	100
Ídem á D. Andrés Alcolado al devolver las sillas que se le mandaron y que no podia ocupar por hallarse enfermo.	40
Por 412 libras de carne, habiéndose descontado las 100 libras por corte y venta y 10 rs. por cada cabeza segun costumbre de la casa-rasero.	1511
Por las 4 pieles vendidas á don Patricio Almela.	164
<b>Total recaudado.</b>	<b>14771</b>

GASTOS.	
A D. Fernando Martinez, veclno de Mula, compra de los novillos.	3600
A los gañanes por gratificacion	40
A Francisco Rodenas, por dos cargas de verde para los novillos.	30
Al mismo por atablar la plaza.	10
A Dionisio Ruiz, puñal para las divisas.	18
A Juan Antonio Navarro, puntilla para el embozo de las garrochas y su trabajo.	10
A D. Felipe Blanco, por 80 cartones de 4 pliegos en tinta de color.	160
A Juan Martinez, porte de ida y vuelta á Cartagena y maquado, de las sillas para picadores.	21
A Juan Baños, alquiler de los caballos para los picadores.	100
A los taquilleros, Antonio Valiente, Pedro Martí y Jaquin Molina.	80
A D. José Raynali, por merino de color, y galon de puntilla dorada para las mantillas de las jacas.	133
Al mayoral de la diligencia de Mula, porte de las dos sillas de picadores traídas de aquel punto.	9
A Juan Antonio Navarro, viaje á Mula para averiguar si habia ó no ganado.	60
Al conserje de la plaza de Torres por fijar los cartones grandes y repartir los 2,000 pequeños.	20
Al mismo, comida á los gañanes y sogas para atar los zarzos la noche del encierro.	30
A Francisco Bernabé, alquiler de un caballo la noche del encierro.	20
A José Ruiz y Pedro Martinez, mezos de plaza.	20
A Fernando Olivares, verde para el ganado en la contrapareda.	18
Al Gillo, por enganche de los toros.	14
A D. Francisco Martinez, gastos ocurridos en el viaje á la tierra para comprar los novillos.	"
Al mismo y D. Francisco Lopez, alquiler de la plaza.	"
A los mismos, alquiler de las sillas.	"
A los mismos, valor de las entradas.	"
A D. Rafael Almazan, impresion para las localidades y 2,000 anuncios pequeños.	"
A D. Miguel Martínez, alquiler de los zarzos para la noche del encierro.	"
A D. Angel Mirete, músico en la prueba de caballos y dia de la corrida.	"
A D. Emilio Raya, por ídem.	"
Por 27 pares de banderitas entregadas por D. Enrique Clavijo, D. Ricardo Guirao, Sr. Marqués de Ordoño, don Agustín Ruiz, D. Julio Meseguer, D. Juan Lopez Somalo, D. Juan Lopez Parrs, D. José Bagueña, D. Miguel Baeza, D. Juan Bell, don José María Diaz, D. Enrique	"

Pagen, D. Anselmo Sandoval, D. Juan Quer, D. Manuel Lison, D. Virgilio Galran, D. Ricardo Starico, don Julio, D. Rufino y D. Eduardo Marin Baldo, D. Federico Servet, D. Alejandro Marco, D. Eladio Nolla, D. Ricardo Chápoli, D. Francisco Marco Ramos de Padilla, señor marqués de Villalva.

Total de gastos. 4394

#### RESUMEN.

Importan los ingresos. 14771  
Id. los gastos. 4394  
A beneficio de los inutilizados. 10377  
Murcia 24 de marzo de 1876.—Julio Meseguer.  
Nota. Existe en la plaza de toros un novillo que no pudo lidiarse por estar enfermo y en su dia verá sus ingresos á esta cuenta el producto del mismo.

#### ULTIMA HORA.

**DESPACHO TELEGRAFICO.**  
Servicio particular de La Paz.  
Madrid 19 á las 2 y 50 m.  
Una memoria precederá á los presupuestos del Estado. Mañana seguirá el debate sobre la Constitución, y se votará á fin de mes.—C.

**Dolor de huesos y enfermedad del hígado curados radicalmente.**—Yo, Buenaventura Romero, solemnemente declaro, que por mucho tiempo estuve padeciendo de dolores en los huesos y una pena en el hígado que me hacia sumamente angustiosa la vida; estas enfermedades resistian á todos los tratamientos y prescripciones de los facultativos de mas fama en esta ciudad y no encontraba alivio de ninguna especie á mis males de suerte que vivia desesperado hasta que un dia me aconsejó un amigo que tomase la Zarzaparrilla de Bristol. Cuando la hebe tomado cuatro veces, ya principiaba á sentir alivio, cuando acabé de tomarlos dos frascos me atrevia á salir á la calle, tomé tres frascos mas y mis males desaparecieron del todo y hoy me encuentro gozando de una salud completa gracias á la Zarzaparrilla de Bristol. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y de la humanidad doliente.—Buenaventura Romero.—Valencia, 18 mayo, 1865. 493

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa hortaliza de sagú, la

**REVALENTA ARABICA DU BARRY.**  
Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (diarreas, gastritis, gastralgias, vómitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabéticos, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Doctor catedrático Bencke, etc. etc.  
Cura núm. 65,311.—Verant 28 de marzo de 1866.  
Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los medicos que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. Buzeniz, presbitero.  
Cura núm. 78,364.—Del señor y de la Sra. Leger de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.  
Cura núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teologia y cura parroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 81 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predico, confeso viario enfermo, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no adelgazan.  
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 80 veces su precio en medicinas.  
En cajas de hoja de lata (2 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 36 rs.; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.  
En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; 6 sean á cuartos la taza.  
Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de las señoras bellas, y ultramarinos.  
De BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 380-391

«No hay mal que por bien no venga; adagio que se nos viene a la memoria, al saber, según nos participan de algunos puntos, que las nieves y lluvias de estos días han de contribuir a matar en grandes cantidades ese enemigo imponente y feroz de los campos, llamado langosta.

Para que el señor director de Comunicaciones pueda juzgar hasta qué punto ha llegado en el país el servicio de correos, a continuación dejaremos consignado un hecho que refiere *El Diario de Huesca*, y sobre el cual no hacemos comentario de ningún género, porque no lo creemos necesario.

Dice así el citado colega: «Un conocido comerciante de esta ciudad se presentó el jueves último en la administración de correos acompañado del notario señor Linés, con objeto de levantar acta sobre la detención que ordinariamente sufre la correspondencia particular de aquel, falta que se atribuye a una administración subalterna de la provincia, por lo que en el citado documento no existe palabra alguna que tienda a menguar el celo que el público reconoce a los empleados de la administración principal de correos.»

Dice *La Correspondencia* que el diputado general Salánfica, insistía en su deseo de que se contestase a su interpelección sobre asuntos militares. El Gobierno cree que no deben interrumpirse por ese asunto los debates constitucionales, y desea que se aplaque aquella discusión, habiéndose manifestado así a dicho general. Pero este insistió en su propósito y aprovechó la primera ocasión oportuna para proponer la cuestión en el Congreso. Así lo ha manifestado al Gobierno, pero no se sabe cuando tendrá lugar la iniciativa, que, por de pronto, podemos asegurar no será mañana como generalmente se cree.

Esta cuestión ha dado mucho que hablar ayer en todos los círculos, y se hacían comentarios en pro de la conveniencia de este aplazamiento. Por más que algunos políticos dan otra aplicación a la advertencia que el Gobierno ha hecho al mencionado general.

Ayer se aseguraba que habían surgido a última hora nuevas dificultades para la presentación de los presupuestos, y un colega añade que estos contratiempos han de producir disgustos y malquerencias entre ciertos y determinados ministros. Bien podía ser más explícita *La Tribuna*.

Ocupándose *El Mediodía* de Málaga del siniestro ocurrido hace poco días en la línea férrea de dicha ciudad a Córdoba, hace las siguientes oportunas observaciones:

«Por el comunicado que ayer insertamos y que autorizaban varios viajeros de los que venían en el tren descarrilado el viernes, habrán podido apreciar nuestros lectores hasta dónde llegaba la impunidad y el ensombrecimiento de ciertas empresas, si todos callásemos, no ya ante el espectáculo del desastre, sino ante las intempestivas excusas, sino alabanzas que nunca falta quien presente a favor de los que de tal modo arriesgan vidas ajenas.»

Siempre que ocurre uno de estos sucesos, nunca bastante lamentados, se levantan de todas partes cien voces que en tonos diversos tienden a ahogar el grito de indignación escapado a las personas incapaces de cotizar sus sentimientos humanitarios. Se enaltece el vasto poderío de esas empresas y la influen-

cia de sus Mecenas, para inspirar temor a unos y esperanzas a otros. «Pobres recursos de la injusticia y del egoísmo! Es cierto: desgraciadamente hay en España entidades a que nada se opone, entidades que si se propusieran ser benéficas, irían a rian de bienestar a un pueblo, así como cuando se deciden a ser caudales, hay que temerlos todo de ellas.

Pero en vano se quiere neutralizar las consecuencias de un hecho, que de tal modo afecta los intereses más sagrados. Sobre el injusto clamoreo de las parcialidades, se alza siempre la voz de la verdad, el grito de las conciencias sublevadas por el espectáculo de seres mutilados, a quienes se pretende privar, no solo de la legítima compensación de sus semejantes, sino hasta el derecho de quejarse, haciéndole que solo su fatal destino es causa de la desgracia que lo agobia.

Los firmantes del comunicado que insertamos ayer, hacen en él afirmaciones terminantes que no dejan lugar a dudas. Reveladas, están las garantías que se ofrecen al viajero, y manifiestan los medios de que dispone una empresa, para hacer ilusorio todo derecho de los perjudicados.

Después de esto, solo nos resta invocar de la Providencia el auxilio que nos defienda de lo que, según las muestras, no tiene remedio ni remedio.

### SECCION OFICIAL

(Gaceta de hoy.)  
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo indulto de las penas impuestas a Ramón Porrera y Sentís, Claudio Casado y Juan Tarrazaga y Lizasoain.  
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Bando, provincia de Oriense.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto de 17 del corriente, dejando sin efecto el de 1.º en virtud del cual fué nombrado vocal de la junta de Guerra el teniente general don Manuel Lassaia y Solera.  
—Otros dos de la misma fecha disponiendo por el primero cese de el cargo de segundo cabo de la capitania general de Navarra el mariscal de campo don Francisco San Martín, y por el segundo para este cargo al de igual clase don Francisco Gaspar Goni y Vidarte.

—Otros dos de igual día concediendo la gran cruz del Mérito militar por servicios de guerra a los brigadieres don Antonio Rojas y Casanova y don Rafael Garrido Enríde.  
—Por dicho ministerio se da una circular fijando las bases a que han de sujetarse las propuestas de gracias para las jefes, oficiales e individuos de tropa de los diferentes cuerpos militares y guarniciones que más se hayan distinguido en el desempeño de sus cargos.

—Otra resolviendo que se expidan licencias limitadas sin goce de haber ni paga a los individuos procedentes de las quintas de 1873 y 7 de Enero de 1874.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provea por oposición la cátedra de materia farmacéutica y mineral, vacante en la universidad de Santiago.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—La dirección general de la Caja de depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 20 del corriente de diez a dos de la tarde:

Amortización de 1875, números 372 a 381 de señalamiento.  
Intereses de resguardos al portador no depositados, segundo semestre de 1875, bolos 82, 83, 84 y 85, últimas de sorteo, números 761 a 766, 301 a 310, 351 a 360, y 221 a 230 de señalamiento.

—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 18 del corriente, diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1874, señaladas con los números 4.604 y 4.605 de presentación y 404 y 405 de sorteo para el pago, importantes 48.165 pesetas.

—De la propia orden y el mismo día y hora satisfará la expresada Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 20 de Junio de 1874, señaladas con los números 99 y 100 y 204 al 205 de presentación; y 499 a 205 de sorteo para el pago, importantes 9.195 pesetas.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 16.—La comisión de la Exposición Universal que debe celebrarse en París en 1878, tiene ya bastante adelantados los trabajos preparatorios.

Los edificios cubiertos que se construirán, tendrán doble espacio que los de la Exposición anterior.

Las nieves han sido generales en Francia. Nuestros campos han sufrido mucho a consecuencia del cambio brusco de temperatura.

VIENA 16.—La cuestión de Oriente preocupa, en extremo la opinión pública.

La prensa alemana emplea un lenguaje muy hostil respecto a Rusia, a la cual acusa de obrar con sinceridad en los asuntos de Oriente.

PARIS 16 (noche).—En la ciudad de Lille ha resultado elegido diputado el señor Mazure, republicano avanzado.

En Marsella ha sido elegido el señor Bouguet, también de ideas radicales.

En París en el décimo séptimo distrito y en Burdeos ha resultado empate.

BUKAREST 16.—Se ha formado un ministerio conservador.

PARIS 17.—La elección de un diputado por el distrito de San Salvador, en el departamento de Cher, ha dado el siguiente resultado:

2.524 votos para el candidato conservador, 6.449 para el candidato republicano, y 4974 para otro republicano.

Hay empate entre los dos primeros.

Fabra.

### TOMA DE JOLO.

Anteayer recibimos un correo de Filipinas con noticias que alcanzan al día 5 de Marzo. El periódico oficial de aquel archipiélago ha publicado el siguiente parte de la toma de Jolo:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.—El excelentísimo señor gobernador general, jefe de las fuerzas expedicionarias contra Jolo, me dirige desde este punto con fecha 4.º del actual, las comunicaciones siguientes:  
Excmo. señor.—La gloriosa bandera española trepoja en Jolo, en el mismo sitio en que durante cuatro años ha estado en la rebelde bandera joloana. Todos sus fuertes fueron en el día de ayer tomados al asalto, y ya en nuestra poder los cañones que guardaban. La ciudad ha sido incendiada. Nuestro valiente ejército ha adquirido gran gloria en esta jornada. Sirvase V. E. hacerle público para satisfacción de los leales habitantes de estas islas.

Excmo. señor.—Con esta fecha digo al excelentísimo señor ministro de la Guerra lo siguiente:—Excelentísimo señor.—Aun cuando manifesté a V. E. en mi último parte, pensaba salir del campamento de Patitico el día 24 del pasado, dificultades inherentes a la ración de los cuerpos, que se hacía con suma dificultad en aquella playa poco favorable a los desembarcos, dilataron mi salida hasta el siguiente día 25 en que emprendí el movimiento con solo dos de las tres medias brigadas, en que venían divididas estas fuerzas, dejando en el ya mencionado campamento, a las órdenes del brigadier Taboada, la primera media brigada, una compañía de ingenieros y una batería de montaña, a fin de que, después de sostener por todo aquel día de hoy punto, marchasen al siguiente por la playa a situarse dentro ya de la ría de Jolo y en comunicación, a ser posible con mis fuerzas.

La marcha entre bosques y en campos rodeados de espesos y colosales árboles fue en extremo penosa, y mas que nada por la falta de agua; que no pudo encontrarse por haber perdido los guías el camino, que era como todos los de este país, un simple sendero. Algunos enemigos fueron opuestos y siguiendo la marcha de la columna, causando la desde detrás de la espesura y aun desde las elevadas copas de los árboles, algunas bajas, no dejando también de experimentar bastante por el fuego de nuestras tropas.

En este estado, y siendo ya la hora del mayor calor, resolví suspender la marcha en

una posición conveniente para amparar las fuerzas y poder cuidar a los heridos y enfermos que aumentaban extraordinariamente la dificultad de la marcha, sabiendo que otra pequeña fuerza seguiría hasta el punto en que los guías aseguraban haber agua, operación que se llevó a cabo con toda felicidad sin experimentar en ella ni una sola baja, sin duda porque la fuerza acampada estuvo a su alrededor a los que venían hostilizando.

Vuelta al campamento después ya de anochecer la fuerza que había marchado en busca del agua, sin que fuese bastante la que trajo para remediar todas las necesidades, se pasó la noche sin que el enemigo nos molestase, rompiendo a las siguientes horas el punto en que se había encontrado el agua el día anterior, y en donde se acampó por algunas horas para dar descanso a la tropa, que se hallaba fatigada. Siguióse luego la marcha por la tarde hasta venir a caer a la playa, en el sitio denominado Tandú.

En esta marcha las fuerzas fueron también hostilizadas, sin cesar, picándose los joloanos la retaguardia, si bien sufriendo continuas bajas por nuestro fuego, y aun por algún ataque a la bayoneta de la retaguardia, que fueron edbriéndose perfectamente las dos compañías de la Guardia civil. En este mismo pueblo de Tandú, se me reunieron las fuerzas que había dejado en Patitico a las órdenes del brigadier Taboada, y que hicieron la marcha por la playa con toda felicidad, sin duda porque mi columna, que marchaba por el interior hacia su flanco izquierdo, llamaba solo la atención del enemigo.

(Se continuará.)

### NOTICIAS GENERALES.

La circular del ministerio de la Guerra dirigida a los capitanes generales de los distritos y directores de las armas, con objeto de que propongan a aquellos de sus respectivos centros que mas se hayan distinguido por sus servicios, contiene las siguientes importantes disposiciones:

1.º En ellas se incluirán aquellos jefes, oficiales e individuos de tropa de los cuerpos ó dependencias que mas se hayan distinguido en el desempeño de sus cargos, contribuyendo eficazmente al resultado de la guerra, y que no hayan obtenido grado ni empleo desde 1.º de Enero de 1875 hasta la fecha, por gracia especial ó servicios prestados con motivo de la campaña.  
2.º Las propuestas se arrojarán al formulario adjunto, y en ellas se dará preferencia en igualdad de circunstancias, a la antigüedad ó anterioridad en la carrera, por motivos independientes de la voluntad de los interesados.  
3.º En la casilla de «mérito contraido» se expresará con claridad el trabajo extraordinario ó especial que se haya prestado y en que forma, si tienen los propuestos algun atraso en la carrera, en que consiste y por qué causa; si han asistido a algunos hechos de armas ó sufrido fatigas y penalidades por consecuencia de la guerra, y en una palabra, toda circunstancia esencial que conduzca a juzgar sin género alguno de duda del mérito contraido y que permita otorgar la recompensa con pleno conocimiento de causa, teniendo cuidado de expresar también en la casilla correspondiente cuál sea la última gracia alcanzada, por que concepto y en que fecha. De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, con inclusión del formulario que se cita.»

A 845 asiendo el número de expositores que se presentan de Filipinas en Filadelfia, según el catálogo que se ha recibido en la dirección de Agricultura, y han remitido tabacos, maderas y otros objetos sumamente curiosos. También de la recibida en dicho centro una memoria forestal de dichas islas, con un plano de sus montes sumamente detallado.

Se ha girado por el ministerio de Fomento 40.000 pesetas más a Córdoba y Badajoz respectivamente para aplicarlas a los gastos de extinción de la langosta.

También se ha enviado a dichas provincias un batallón a cada una con el mismo objeto, y 200 hombres a Almería.

El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. ha dado principio a las nueve de la mañana, terminando a las once y media próximamente, habiendo

sido tratadas con bastante extensión las cuestiones de Hacienda y Cuba. Después del Consejo con S. M., en el que han sido firmados algunos nombramientos dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia y Estado, los ministros se han reunido en la secretaría de Ultramar, en cuyo punto han permanecido hasta la una.

Está llamando la atención el movimiento de emigración que se verifica en la importante villa de Alcora, donde más de 400 familias han abandonado sus hogares.

*El Diario Español* ha oído que el general don Arsenio Martínez Campos será indudablemente el inmediato sucesor del general Jovellar en el cargo que este desempeña en la isla de Cuba.

Nota de la recaudación obtenida en esta Corte por el derecho de timbre de periódicos para la Península, Antillas y Filipinas.

	Pesetas.
La Correspondencia de España.	39.029'70
El Imparcial.	27.442'50
El Diario Español.	44.472'90
El Siglo Futuro.	6.343'65
La Epoca.	6.020'70
La Iberia.	4.535'70
EL POPULAR.	4.239
El Globo.	4.224'90
El Tiempo.	2.946'90
La Política.	2.623'35
El Correo Militar.	2.087'55
La Nueva Prensa.	4.690'80
El Solfeo.	4.635
El Tie Consejo.	4.479'45
El Cronista.	4.440'90
El Eco de España.	1.275'60
El Pueblo Español.	1.258'05
El Pabellon Nacional.	1.137'60
La Patria.	1.084'65
La España.	954'90
La Prensa.	834'60
El Cascabel.	635'85
La Bandera Española.	474'30
El Pueblo.	467'25
El Parlamento.	428'40
La Paz.	387'60
El Perro Grande.	249'30
Las Últimas Noticias.	242'95
La Integridad de la Patria.	190'05
La España Católica.	178'20
El Conservador.	107'40
La Constancia.	43'65
El Duende.	33
La Idea.	26'85
La Sociedad Abolicionista.	23'40
La Tribuna.	16'80
El Abolicionista.	8'25

129.940'65

Parce que estos días ha circulado en París, entre las personas que componian la colonia española, un documento impreso, suscrito por el señor Ruiz Zorrilla, en el que se hacen algunas apreciaciones políticas que confirman las disidencias que dominan en el grupo de que es jefe aquel hombre público.

El precio del oro a la fecha de las cartas recibidas de Cuba por el último correo, se había elevado de 443 a 447.

La situación financiera de aquella Isla, como se ve, no es muy satisfactoria.

*El Tabaco*, periódico de Canarias, dice que los diputados de aquel país presentarán a las Cortes una proposición pidiendo que se acuerde el abastecimiento definitivo de tabaco canario a las fábricas nacionales.

Aparte de otras importantísimas consideraciones que el señor ministro de Hacienda y los diputados de la nación tendrán en cuenta para atender como es debida la legítima petición de los habitantes de aquellas Islas, podemos asegurar, porque así nos consta, que el tabaco que se cosecha en Canarias es de tan buena calidad como el de la Vuelta de Abajo de la Habana. Nosotros le hemos fumado y no hemos hallado diferencia.

Dice *La Correspondencia* que en vista de ciertos particulares que se venían observando en la sección de caja de Valladolid, el director general del Tesoro acordó que con urgencia saliese para dicho punto el antiguo y entendido jefe de sección don Florencio E. Aldaya, dando por resultado que a las 48 horas de girada la visita, había encontrado un des-

Jorge se inclinó ante el delegado de la magistratura.

—Dios mío... yo me muero... murmuró Blanca.

—Por vuestra vida, por vuestro honor; dijo el viejo breton, apeándose del caballo y acercándose a la joven, no cametais una imprudencia; un grito, una señal de terror y estéis perdida.

Blanca al fin era una mujer; una sonrisa asomó a sus labios, un rayo de esperanza brilló en su mirada y la serenidad volvió a aparecer en su frente.

Sin embargo, tenía la muerte en su corazón y el infierno en el alma.

### CAPITULO XIII.

Donde se prueba que muchas veces se ve uno cogido en sus propias redes.

La situación de la señorita doña Lafaye no podía ser más terrible.

Se la acusaba en aquellos críticos momentos: la infame denuncia de Leopoldo Ledoux, el rumor público, el traje extraño que vestía, y el terror que experimentaba ante los magistrados que se iban ban de llegar.

La comisión encargada de buscar los rase tras del crimen se componía de un juez de instrucción, un escribano, un médico forense y tres agentes de policía.

Jorge Lamar había medido con una mirada el insondable abismo abierto ante las plantas de la señorita de Lafaye, si no ayudaba inmediatamente en su auxilio.

### FOLLETON DE "EL POPULAR" 43

### LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

POR

Julio Ronquette y A. Fourgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

J. M. DE TEJADA

—Dios mío... Dios mío... murmuró el viejo servidor, cada vez más conmovido y admirado.

La señorita de Lafaye, pues ella era, como habrá sin duda alguna adivinado el lector, vaciló un momento antes de decidirse a hablar, interrogando a izquierda y derecha con su penetrante mirada aquellos lugares, sombríos y solitarios.

Después de haber hecho un violento esfuerzo:

—¿Allí está mi hijo?... murmuró, indicando con la mano el parque perteneciente a su antigua morada.

—¿Qué es lo que estáis diciendo?... exclamó el breton retrocediendo algunos pasos.

—Sí, mi hijo, que yace enterrado en el jardín.

—Gran Dios!...

—Pero, puedo asegurarte que no se ha co-

metido un crimen... al menos así lo espero, murmuró en voz baja.

Un hombre, un miserable, añadió la joven, conoce el terrible secreto. Ese hombre pretende salvar mi honor haciéndome la complice de su infamia y uniéndome para siempre a su corazón villano y perverso. Pero le he conocido a tiempo, y no me dejaré engañar.

Lo que ese aventurero ambicioso no es mi mano sino mi fortuna. Arrojado ignominiosamente de nuestra casa por mi madre, ha tenido la avilantez de amenazarlos, reclamándonos ese niño, a quien según dice, ha hecho desaparecer. Ese hombre escapa de todo, y quizás mañana, efecto de un accidente, venga aquí a la justicia, y una vez defuera el cuerpo del delito, me yaa envuelta en esta causa criminal cuando en realidad soy inocente. ¡Oh Pedro!... Pedro!... salvame de este oprobio, haciendo desaparecer las pruebas del crimen.

—Ya os comprendo, repuso el breton con aire meditabundo al mismo tiempo que colocaba el caballo alazán justo la tapia.

La señorita de Lafaye cuyo trage más activo facilitaba sus movimientos, montó a caballo sin necesidad de apoyarse en los estribos, púsose en pie sobre el noble animal y encaramándose en lo alto del muro, saltó dentro del parque con una ligereza y una agilidad verdaderamente infantiles.

El anciano breton, apesar de sus años imitó a su señora y no tardó en incorporarse a ella.

Sin perder tiempo, dirigióse al pie del ár-

bol donde momentos antes acababa de estar Antonio el cocinero y el maestro de baile.

La casa estaba vacía.

Blanca lanzó un grito de terror y cayó desmayada en los brazos de su criado.

Este sintió el golpe de un cuerpo al chocar contra su hombro.

—Vió la cabeza y vió un hombre grave y sereno.

—Su hijo está allá arriba, dijo este indicando con la mano el piso principal del edificio.

El aparecido no era otro que Jorge Eammar.

—No nos perdáis, por Dios!... matinaré el anciano.

—Compácescen de mí... balabucó Blanca volviendo de su desmayo.

—Yo también he amado, respondió Jorge con voz grave y tranquila, y por lo que o, conozco todas las desdichas, toda la desesperación que traen consigo las pasiones humanas!...

Blanca estrechó énergicamente la mano del plantador, dirigiéndole al mismo tiempo una de esas miradas sublimes, conde va impreso el agradecimiento.

—Mi hijo!... exclamó, arrastrando al plantador hacia el estificio.

—Permitidme señora, dijo Jorge; en el estado en que se encuentra vuestro hijo no deben mirarle los ojos de su madre. Mañana por la mañana, una persona piadosa y compasiva le confiará a la tierra, lejos de las miradas indiscretas.

cubierto de 48.000 pesetas, según se nos asegura, quedando ultimada la visita y adoptadas las disposiciones necesarias para el debido reintegro.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la propuesta formulada por el director general de Caballería, reduciendo a 500 hombres la fuerza de cada regimiento, formando un nuevo con cuatro de los escuadrones de cazadores, y los otros cuatro restantes disolviéndolos.

Se prepara, según dice el *Diario Español*, una gran recluta de hombres que irán a servir en el ejército expedicionario de Cuba, habiéndose dado las órdenes oportunas a fin de que los banderines de enganche queden habilitados para esta nueva operación en el plazo más breve posible.

Esta recluta constará de 48.000 hombres. El mismo colega manifiesta más adelante: «Parece que se trata de abrir una recluta de unos 24.000 hombres, que se enviarán a Cuba para últimos de Setiembre próximo.»

Hoy se ocupará el Congreso de los asuntos siguientes:

Dictamen de la comisión de actas sobre la del distrito de Arenys de Mar y admisión del señor Cabrol.

Idem acerca de la proposición de ley para que se inscriba en una de las lápidas del salón de sesiones el nombre del señor marqués del Duero.

Idem eximiendo del pago de derechos a la tubería para la conducción de aguas a Rivasdesella.

Reunión de las secciones.

El Gobierno no piensa por ahora interrumpir los importantes debates sobre la Constitución, y dejará el señalar día para la interpellación anunciada por el general Salamanca para más adelante.

El lunes hubo en la Playa Grande de Tanager carreras de caballos, en las que tomaron parte el gobernador, todo el cuerpo consular y varios particulares.

La concurrencia fué numerosa y la fiesta estuvo muy lucida, adornando aquel lugar varias tiendas de campaña.

De las muchas carreras que se dieron, sabemos que fueron ganadas una por el secretario del consúl francés, otra por M. Martin y dos por don Gaspar Mathews.

Los moros celebraron también su fiesta de correr la pólvora, que estuvo bastante animada.

Del 20 al 25 del corriente se verificará la apertura de la línea férrea directa de Madrid a París.

Parece que se van a reproducir con gran severidad las ordenes prohibiendo la caza en tiempo de veda, a consecuencia de las graves quejas relativas a los abusos que en este asunto se cometen.

«Todo el rigor que se emplee por parte de las autoridades de todas las provincias respecto a este particular ha de ser de utilidad suma para los intereses de los pueblos, pues en algunos puntos desconocen la importancia de las vedas.»

El señor don Matías Barrio y Mier, catedrático de la universidad de Zaragoza, que fué desterrado a Francia por el ministerio de la Gobernación, ha sido dado de baja en el escalafón de profesores de universidades, aplicándole el art. 174 de la ley vigente, por estar justificado como dicho señor, ha prestado servicios como catedrático en la universidad carlista de Oñate, siendo este cargo de los exceptuados de indulto.

Parece que las autoridades de algunos pueblos de la provincia de Guipúzcoa se han visto precisadas a tomar medidas de precaución con motivo de la agitación que con el pretexto de la cuestión de fueros, han procurado causar algunos elementos entre los partidarios de don Carlos.

Algunos colegas siguen dando noticias sobre los presupuestos que juzgamos aventuradas.

En tal caso se encuentran los siguientes detalles acerca del presupuesto de ingresos:

	Millones.
Inmueble e industrial.....	900
Tabacos.....	450
Aduanas.....	450
Timbre.....	150
Consumos.....	200
Sal, cédulas de vecindad, casas de moneda.....	400
Pagarés de bienes nacionales a cobrar.....	200
Impuestos de minas, derecho de sucesión.....	400
Impuestos sobre sueldos de todas clases.....	480
Total de ingresos.....	2.700

Además de estos ingresos, se calcula que podrán aumentarse, en cierto caso, en la cantidad que aporten las Provincias Vascongadas y Navarra, tanto por contribución directa e indirecta, como por la redención a metálico del servicio militar de sus mozos.

El señor ministro de Hacienda se propone reanudar, según las mismas noticias, el gran descubrimiento que hay contra varios particulares, y por distintos conceptos, a favor de Teodoro, que se hace llevar a la respetable suma de 500 millones de reales.

En el bombardeo de Joló por la escuadra, ésta se situó a cuatro cables de la costa, ó sea próximamente a 800 metros de las baterías enemigas. Una hora después de haberse roto el fuego, los mozos canchales se desfilaban, y dos más tarde, al suspenderlo, la *cañonera* se desmoronaba y la del Sultán tenía más de 400 granadas dentro. La *Daniel* había recibido 423 disparos de bala rasa, y fué ocupada por las tropas de desembarco, llevando a su frente al coronel Fernandez-Bromon, que subió a ella el primero. La del

Sultán y la *Pianosa* quedaron luego en nuestro poder. Y la población de Joló reducida a cenizas.

En dicha toma ocurrieron desgracias sensibles en atención a la feroz lucha sostenida contra los moros Piratas: en dicha acción, que fué una victoria más para nuestro ejército allende los mares, fueron heridos los coroneles Paulin, Bremón y Villalon, y el comandante de ingenieros señor Ramos; muertos, los comandantes Herrera, Avila y el teniente Travesi; las bajas fueron escasas relativamente a la importancia de la victoria.

Según hemos oído asegurar, una fragata extranjera estaba contemplando la acción y la bravura de nuestros soldados.

Magnífico recibimiento se ha hecho al batallón reserva de Oviado en Jimena de la Frontera a su paso para Algeciras, según nos comunicó nuestro corresponsal de aquel punto.

Una comisión del ayuntamiento, acompañada de todos sus dependientes y un genio inmediato, salieron a recibir a dichas tropas, significando con entusiasmo y alegría indescriptibles, y disputándose el vecindario la preferencia de alojar en sus casas a jefes, oficiales e individuos de tropa, indistintamente. La música del batallón obsequió con una serenata al ayuntamiento.

Andan recorriendo los pueblos de la provincia de Zaragoza varias comisiones de aprendizaje contra los ayuntamientos morosos en el pago a los maestros de instrucción primaria, con lo cual es de esperar les sean satisfechos a estos funcionarios sus atrasos, y por otra parte celebraremos que así sea.

En Olmedo y Cañalar, Valladolid, se está generalizando el cultivo de la rubia, planta tintorea, que además hecha polvo, sirve, según los experimentos de Mr. Rostang, para envolver los cadáveres, entre dicho polvo, las carnes se momifican sin olor y sin gusanos. El 27 de Julio último introdujo aquel químico 449 gramos de carne en un receptáculo que contenía polvos de rubia; y el 27 de Febrero de este año, no obstante haber destapado el aparato más de doce veces para hacer observaciones, no había síntomas de corrupción, y la carne pesaba veinticinco gramos solamente.

La *Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales*, publica las siguientes noticias:

«Teneamos la satisfacción de manifestar a nuestros lectores que, a consecuencia de activas gestiones de los dignos facultativos del hospital de la Princesa, que se han acercado a los testamentarios de cierta persona caritativa que legó cuantiosos bienes a los establecimientos de beneficencia, y entre ellos el referido hospital, el actual depósito de cadáveres, que reúne las más detestables condiciones para servir para este objeto, acondicionándose un local apropiado para este importantísimo servicio. Ya han sido sometidos los planos a la sección facultativa, y en breve se verá realizada la apetecida reforma. Dignos son de aplauso el celo y la iniciativa de los médicos del hospital de la Princesa.»

Con los bienes legados a los establecimientos de Beneficencia por la misma persona a que nos referimos en las anteriores líneas, parece que se construirá un edificio para casa de Maternidad, cuya mejora será indudablemente de beneficiosos resultados.»

Llama la atención del señor gobernador de Tarragona un periódico de Barcelona, sobre lo que está sucediendo en aquella provincia, que es, según el colega a quien nos referimos, lo siguiente:

«Parece que algun ayuntamiento ha cumplido con su deber entregando a la administración económica la cantidad destinada al pago del maestro de primera letras y que este ha oído de labios del habitado que no tenía dinero para pagarle, pues la citada cantidad se había destinado a otras atenciones. No añadimos ningún comentario porque tenemos decir lo que se ocurre cuando tales cosas suceden.»

No que va a ser, como ha dicho un colega, sino que ha sido ascendido como consecuencia del arriego de personal de la subsecretaría de Gobernación, el auxiliar del negociado de la prensa de aquel departamento don E. Fernandez.

Digna de elogio creamos esta medida, no solo por la laboriosidad e inteligencia que demuestra el señor Fernandez en el desempeño de la delicada misión que tiene, sino que puede considerarse además como justa recompensa a los relevantes servicios que prestó durante la guerra civil en Sigüenza, donde a la entrada del cabecilla Villalain desempeñaba el comprometidísimo cargo de administrador de Correos.

AGENCIA MADRILEÑA.

Hemos recibido de esta Agencia las siguientes noticias:

Anoche hubo bastante animación y no pocas transacciones en Bolsas. A primera hora se cotizaba el consolidado a 46 3/4 a fin mes, pero después mejoró, quedando a 46 3/4 a la misma fecha y a 48 40 al próximo.

Próximo a salir el correo para Cuba y comprendiendo que pudieran convenir para aquella isla, la *Agencia Madrileña* publica de su sección especial de Ultramar las últimas noticias siguientes:

—Hasta ahora no se ha desaprobadado por el ministro de Ultramar, como ha dicho un periódico, la creación del tribunal de Cuentas en la isla de Cuba, propuesto por el señor Rodríguez Rubi, si bien parece hallarse inclinado a prestarle su aprobación si no lo impidiese la necesidad de alguna otra de las reformas propuestas.

—El señor Rodríguez Rubi se presenta candidato por uno de los distritos vacantes de las Baleares.

—El señor ministro de Ultramar ha intro-

ducido algunas modificaciones en el personal propuesto por el señor Rubi al plantearse las reformas en la Isla de Cuba.

—Decididamente no acepta el señor Suarez Vigil la presidencia del Tribunal de Cuentas de la Isla de Cuba, para que había sido propuesto, en el caso de que se apruebe esta reforma.

—Hasta fin del próximo Mayo no llegará a la Península el señor Rodríguez Rubi, conforme con lo anunciado por esta Agencia.

A las tres y media de la tarde se reunió ayer en el salón de Presupuestos del Congreso los diputados por Galicia, señores Elduayen, Vega Armijo, Cantero, Quiroga Vazquez, Caramés, conde de Pallares, Morenos y Fernandez Villaverde, permaneciendo reunidos hasta las cinco y cuarto, en cuyo tiempo trataron de los medios que deben emplear para dar impulso a algunas importantes obras públicas de las provincias que representan y resolución de otros expedientes en el Gobierno.

En el gabinete de autoridades del Congreso se reunieron ayer a las seis y medio cuarto de la tarde los señores Ulloa, Leon y Castillo, Peñuelas y Balaguer, para tratar de la forma en que han de tomar parte en los próximos debates de la Cámara y los artículos que deben combatir de la Constitución.

La reunión terminó a las seis y media.

Hoy debe llegar a Madrid de regreso de los Llanos el señor duque de la Torre.

El diputado señor Bayo ha tenido expuestas ayer en el salón de conferencias del Congreso dos cajas de cristal con muestras del insecto que asola 47 provincias de España, en estado de mosquito y en el de canuto.

Estas muestras proceden de la provincia de Toledo y según oímos al señor Bayo, piensa manifestar al Gobierno y con especialidad al ministro de Fomento que si los recursos acordados por las Cortes no se remiten a los pueblos más terriblemente invadidos antes de ocho días para que puedan hacer un último y supremo esfuerzo en los trabajos de extinción, cree inútil mandárselos después del indicado plazo porque el insecto habrá dejado ya su estado de mosquito que es como a su juicio se le combate más fácilmente.

Gran concurrencia de diputados hubo ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso, haciéndose entre ellos comentarios diversos y contradictorios sobre el telegrama de la *Agencia americana* referente a la reunión de las diputaciones forales de Vizcaya.

A las seis de la tarde se reunió ayer en la presidencia del Congreso la comisión encargada de dar dictamen sobre las gracias y recompensas concedidas a varios diputados de alta graduación.

Asistieron los señores marqués de la Vega de Armijo, Cantero (don Antonio), Jimenez Garcia, Caramés, Garcia Lopez, Bayon del Valle y Higuera Silva.

A las seis media llegó el presidente del Consejo de ministros, que conferenció largamente con la comisión sobre la manera que debía formularse el dictamen, retirándose todos a las ocho y media de la noche, sin que podamos afirmar si se tomó algun acuerdo definitivo.

A las dos de la tarde se reúne hoy en el Senado la comisión de presupuestos.

Parece que el señor Salamanca no esplanará ya su interpellación al Gobierno; pero es probable que en una de las primeras sesiones del Congreso presente una proposición incidental, conforme a los artículos 154 y 154 del reglamento, que sustituya a su anterior idea.

Entre las poquimas obras ya designadas por su mérito para merecer premio en la Exposición de Bellas Artes, parece que se encuentran un cuadro del señor Urgell, cuyo asunto es una puesta del sol, y el magnífico Cristo del escultor señor Vallmitjana.

A las tres de la tarde se reúnen hoy en el ayuntamiento las comisiones de obras públicas y policía urbana.

S. A. la infanta doña Isabel de Babiera ha adquirido 64 cuartos al cromó, de gran tamaño, y que son, sin disputa, de las mejores obras ejecutadas en los talleres de la casa conocida por Alberte, carrera de San Gerónimo, número 7.

El señor conde de Heredia Spínola salió anoche, como habíamos anunciado, con dirección a Sevilla, quedando encargado de la alcaldía durante su ausencia el señor Teresa arca.

A las cuatro de la madrugada de hoy, se hallaban en comunicación directa con la central de Madrid, todas las líneas telegráficas de España, excepto las de Barcelona y Burdeos, vía Oanfranc que funcionaban con algun retraso.

Ayer salieron por la línea del Norte, la señora marquesa de Monsalud, el secretario de la embajada francesa, y el coronel don Venancio Silven.

Ha llegado por la línea del Mediodía el coronel graduado del regimiento de Cantabria don Salvador Bois y el señor conde de Urbasa.

El señor Sagasta, que en compañía del señor de Blas ha llegado a Murcia, como anuncia anoche un periódico, no es don Praxedes, sino su hijo.

Ayer a las ocho y cuarto se encontraba en el teatro Real S. A. la princesa de Asturias, retirándose a muy cerca de las doce y media de la noche.

El senador don Domingo Guillen llegó ano-

che a Madrid en el tren corto de Guadalajara.

Por la línea del Norte salieron anoche con destino a Cuba, custodiados por la Guardia civil 175 quintos.

El conde de Heredia Spínola, antes de su salida para Sevilla, ha dispuesto se suspenda el empedrado de la calle de Tragineros para atender a las observaciones de la prensa y reclamaciones del vecindario.

La temperatura máxima del aire estuvo ayer a la sombra a 42°, y al sol a 43°3 a 4°47 metros de la tierra. La lluvia en las 24 horas del día de ayer, fué en milímetros de 0'3 en Madrid.

Según los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Burgos, Huesca, Logroño, Salamanca, Sagovia, Soria, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

La mar estaba tranquila en la Coruña, Oporto, Lisboa y Palma; picada en San Fernando; bella en Bilbao y Santander; rizada en Tarifa, Cartagena y Alicante y con oleaje en Barcelona.

Durante las veinticuatro horas del día de ayer fueron detenidos en Madrid por diferentes motivos 33 hombres y 26 mujeres, en esta forma: por heridas 3, por escándalo 29, por embriaguez 13, por mendicidad 6, y por otras faltas gubernativas 9. Total 59 individuos de ambos sexos.

En los distritos de Palacio y Hospital no ocurrió accidente alguno en las primeras doce horas del día de ayer, y en el del Hospicio en las doce últimas.

En los vertederos de la Montaña del Príncipe Pio ocurrió ayer tarde una sensible desgracia.

Un carretero, de 54 años de edad, al volcar el carro para vaciar la tierra que en él conducía, no tuvo la suficiente precaución y ligereza para retirarse al tiempo que el vehículo giraba sobre su eje y le cogió debajo. El golpe que recibió fué tremendo, y con el auxilio de los transeuntes y de los guardias de orden público, se le sacó con varias costillas fracturadas y lesiones importantes en el estérno, en la región lumbar, en el brazo izquierdo y en la cara.

Curado por primera intención en la casa de socorro del primer distrito, fué después conducido al hospital de la Princesa con pocas esperanzas de vida.

Ayer a las diez de la mañana se promovió una riña junto a la estación del ferrocarril del Mediodía, resultando uno de ellos herido en el costado izquierdo con un colapso.

El agresor fué detenido.

Se halla depositado en poder del oficial del cuerpo de orden público en el gobierno civil un portamonedas que contiene cierta cantidad en metálico y una alhaja, el cual fué encontrado por una de las parejas de dicho cuerpo en la calle de Meson de Paredes, y será entregado a la persona que se presente a reclamarlo, dando las señas.

Anoche a las ocho y media se perpetró un robo en la calle del Tesoro, núm. 88, cuarto principal, en ocasión de estar ausentes los inquilinos del cuarto.

Los ladrones penetraron en el cuarto sin violentar la puerta, fracturando después una cómoda, de donde se llevaron 2.000 rs. en metálico, 20.000 en papel de la Deuda del 3 por 100 y algunas ropas y alhajas. A pesar de las activas disposiciones del juzgado del Congreso que estaba de guardia, no han sido descubiertos los autores.

En la calle de Calatrava hubo ayer una riña entre un hombre y una mujer, resultando ella herida en la cara. El agresor se fugó.

### MISCELANEA.

#### ECOS POPULARES.

A las dos y media próximamente se ha reunido el municipio ayer tarde para celebrar su sesión ordinaria, aprobándose en ella sin debate seis dictámenes de la comisión de obras públicas referentes a construcciones, y quedando sobre la mesa el emanado de la misma comisión, en que se pide al ayuntamiento de lista de realiz: el proyecto de la gran vía desde la plaza del Cañal a la calle de San Bernardo.

Terminada la aprobación de los asuntos puestos a la orden del día, el señor marqués de Perijá se levantó para excitar a la comisión que entendía en los terrenos de los jardines del Buen Retiro, diera las explicaciones que estimara oportunas acerca de la manera como se había anunciado la subasta por seis meses de dichos terrenos, cuando el municipio había solicitado del señor ministro de Hacienda repetidas veces que los coliera en venta, sin que ninguna contestación oficial se hubiese obtenido hasta el día. El señor marqués de Perijá se reservó el derecho de extender una interpellación ante el municipio, caso de que las explicaciones no fueran tan satisfactorias como él deseaba.

El señor Moreno Elorza, individuo de dicha comisión, contestó que durante algun tiempo se hicieron activas gestiones para que el ayuntamiento adquiriera aquellos terrenos, con objeto de cultivarlos en beneficio del pueblo de Madrid. Añadió que al objeto la comisión se había acercado diferentes veces al señor Salaverría, y en una ocasión también al director general de Propiedades, sin que se hubiera podido conseguir el deseo de la comisión y del ayuntamiento.

Prósiguiendo el señor Moreno Elorza en sus explicaciones, dijo que la última vez que el señor Salaverría contestó a la petición del ayuntamiento, fué en el terreno confidencial, por medio de una carta en que se anunciaba la decisión de subastar los ya referidos terrenos por el término de seis meses.

El mismo señor concejal que se hallaba comunicando al ayuntamiento los trabajos llevados a cabo por la comisión encargada del

asunto de que nos ocupamos, terminó diciendo que podría de nuevo hacerse presente al señor Salaverría los inconvenientes que dicha subasta reportaría, porque debiéndose llevar a efecto en el término de un mes, era imposible que los trabajos destinados a mejorar los jardines del Buen Retiro comenzasen en su época oportuna, y se terminasen antes de la temporada en que el público asiste a ellos.

El señor marqués de Perijá dió las gracias a la comisión por sus explicaciones, y propuso que ésta en unión de los señores sindicos, estudiase los medios para que los jardines del Buen Retiro, ya tomando parte en la subasta, ya por otro medio si la ley no consentía el expuesto, pasase a ser propiedad del municipio de Madrid.

Hecha la oportuna pregunta, el acuerdo fué afirmativo, reuniéndose inmediatamente el ayuntamiento en sesión secreta, que terminó a las tres y media, después de aprobados algunos asuntos personales de régimen interior.

Hemos tenido el gusto de recibir el tomo VI del tercer año de la *Revista de Andalucía*, que se publica en Madrid, y que dirige el señor don Antonio Luis Carrion.

Dicho tomo contiene notables artículos del mismo señor Carrion, y de los señores Casilari, Tubino, Perez de Guzman, Giner (don Hermenegildo) y el padre fray Ceferino Gonzalez, actual obispo de Córdoba.

Los diarios de Varsovia anuncian que en el reino de Polonia vive una mujer que nació en 1700, fecha confirmada por su fe de bautismo. Según los mismos periódicos, goza de una perfecta salud a los 176 años de edad.

Mujer matusalénica.

Dice *La Crónica de Cataluña*:

«Una lamentable desgracia vino ayer a probar si eran ó no fundados los temores que expresábamos en nuestro último número, acerca de los fatales resultados que de la maldad manía, nunca corregida, de disparar imprudentemente armas de fuego al toque de alabala.»

Un infanzilero, a quien habrían respetado quizás las balas carlistas, recibió un proyectil que le destruyó una rótula al dirigirse ayer mañana a la Ciudadela, cuando, contraviniendo los bandos de buen gobierno, hacían salvos los aficionados a estos peligrosos pasatiempos.

Por desgracia, entre tantas detonaciones como al propio tiempo se oían, no pudo calcularse de donde partiría el tiro, a fin de averiguar quién podía haber sido el autor del disparo.»

«Cuando se castigaran con severidad estos actos de barbarie!»

La revista italiana, *El Divino Salvador*, cuenta un suceso milagroso que acaba de suceder en Bisceglia con una pobre labriega, de 30 años, llamada María Modugno. Esta joven sufría desde hacia dos años una enfermedad muy grave en las manos y los brazos que le impedían vestirse ni comer; de modo que su familia tenía que alimentarla al mismo tiempo que la llenaba de insólitas injurias. La pobre enferma no hacía sino sufrir y encomendarse mucho a Nuestra Señora de los Dolores. El 31 de Enero estaba cerca del fuego sola y padeciendo mas que nunca, y se volvió hacia una imagen de dicha Virgen pidiéndole consuelos. Entonces la Virgen se le apareció vestida de negro, rodeada de estrellas de oro, y con una espada en el pecho.

«Levántate, le dice, yo te he curado.» La joven le respondió: No puedo si alguien no me ayuda. «Pues levántate,» replicó la Virgen, y alargándole la mano le ayudó a levantarse y desahogándole, dejándole enteramente sana. Cuando la madre y hermanos entraron en la habitación se quedaron asombrados, y empezaron a llorar, corriendo en seguida a la iglesia a dar gracias a Dios.

### BOLSA DE MADRID.

#### COTIZACION OFICIAL DEL DIA 47.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.
3 0/0 interior.....	16.32	7
Pequeños.....	16.45	25
Fin de mes vol.....	16.22	»
3 por 400 exterior.....	16.60	10
Materia del Tesoro.....	00.00	»
D. del Personal.....	00.00	»
Sisas del ayunt.....	00.00	»
Obligac. munic.....	00.00	»
Idem extranger.....	00.00	»
Billetes hipotec.....	103.00	»
Idem de Castilla.....	00.00	»
Bonos del Tesoro.....	59.75	25
Idem pequeños.....	59.75	»
Reag. Caja de Dep.....	79.00	»
Abril de 4000.....	00.00	»
Agosto de 2000.....	00.00	»
Julio de 2000.....	00.00	»
Obras públicas.....	00.00	»
Madrid.....	00.00	»
Ferrocarriles.....	30.25	15
Idem nuevas.....	00.00	»
Idem de 20000.....	00.00	»
Alar a Santander.....	00.00	»
Banco de España.....	178.00	»
Cambio.		
Londres a 90 d. f.....	48.50	»
Paris a 8 d. v.....	5.07	»
Burdeos, idem.....	00.00	»

Mejor tendencia que en días anteriores manifiesta el cambio de la renta interior en la hora oficial de la Bolsa de ayer, habiéndose hecho operaciones a 16.35 y 16.45 fin de mes, a cuyo tipo quedaba a última hora.

Los bonos del Tesoro, primera emisión mejoraron en 25 centimos, y en 15, obligaciones viejas por ferrocarriles.

Las acciones del Banco de España se cotizaban con alza de 4.00, quedando por consecuencia a 478.

Obligaciones del timbre sin operaciones. Descuentos: billetes del Banco, 0.50 plata y 0.90 oro; cupones, últimos vencimientos, 67 7/8; bonos, último semestre, 19 1/2; amortizados, 30 1/4, y carpetas, 30 1/4.

**PRECIOS DE INSTRUCCIÓN.**—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santa de mañana.**—Sta. Inés de Monte-Pulciano vg.

**Cultos.**—En la iglesia de S. Agustín continúa mañana el solemne octavario que dedica á Jesús Sacramentado su venerable congregación de Vela y alumbrado. Se descubrirá á las 8: misa mayor á las 10; de 11 á 12 se cantará nona; á las 3 y media completas, y seguirá el Sto. Rosario, Trisagio, sermón, novena, letanía del Sacramento, salmo y oraciones, y la compuesta por S. S. para las presentes circunstancias; predicará D. Pedro Pou y Carpena, sirviéndole de texto el v. 15, del cap. xx del evangelio de S. Juan, que dice: Señor, si tú lo has llevado de aquí dime donde lo has puesto y yo lo llevaré.

Asistirá la capilla de música. Por los diferentes actos de esta congregación hay concedidas gran número de indulgencias.

En el barato de DEVOCIONARIOS que se halla en nuestro establecimiento se encuentran los siguientes títulos:

*Ecología romana*, sus precios 44, 50, 56, 65, 70, 85 y 150 rs.  
*Diamante de la religión*, á 18 y 34 rs.

*Diamante del Paraíso*, á 24, 28, 38, 44, 60 y 86.

*El ángel conductor de la infancia*, para niños, á 14 y 16 rs.

*El candel del cristiano*, para niños, á 5 y 12 rs.

*Passionaria de la cruz*, á 5, 8 y 10 rs.

*Ánima del cristiano*, propio para vistas cansadas, á 24, 28 y 36 rs.

*Semana Santa*, á 10, 12 y 18 rs.

*Camino recto del cielo*, á 5 rs.

*Catecismo explicado*, á 6 rs.

*Del divino amor*, á 6 rs.

*Documentos para tranquilizar las almas*, á 4 medio rs.

*Ejercicio práctico de la voluntad de Dios*, á 4 rs.

*El devoto de S. Luis Gonzaga*, á 6 rs.

*Imán de la gracia y despertador cuarental*, á 9 rs.

*La doncella cristiana*, 1 y medio rs.

*La vida de Jesús*, á 54 rs.

*Libro de la juventud*, á 2 rs.

*Llamamiento de la juventud* á 1 real.

*Manual de ejercicios espirituales*, á 4 y medio rs.

*Mis del rosario*, á 7 rs.

*Oficio parvo de Nuestra Señora*, á 4 y medio rs.

*Imitación de Cristo*, á 7 rs.

*Despertador euarístico*, á 5 rs.

*Visitas al Santísimo*, á 4 y medio rs.

*Tratado de la alegría del alma*, á 3 rs.

*El alma desolada*, á 4 rs.

Y otras obras religiosas, como el *Año cristiano*, *La sagrada Biblia*, *La tierra santa*, *Vida de la Virgen*, *Incisos y noveas morales* y religiosas.

Las encuadernaciones son en tela, pasta, tafilet, terciopelo, chagrín, búfalo, gutta y piel de Rusia.

## ESPECTACULOS.

### TEATRO ROMEO.

Gran función para hoy miércoles 19 de abril de 1876, á las 8 en punto de la noche, 4.º de abono.

Se pondrá en escena el drama nuevo en 3 actos, escrito en verso por el distinguido poeta murciano D. José Bohegany, titulado: *En el puño de la espada*.

Dando fin con la comedia en un acto, titulada:

*El poeta de guardilla*.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2 rs.

## ANUNCIOS.

En punto céntrico y casa particular, deseamos uno ó dos caballeros establecidos darán razon calle de S. Antonio, número 19, tienda. P.—4—2

### CARRETELA.

Se vende una en buen estado y barata. Darán razon en la imprenta de este periódico. 26—19

## Baños termales de Fortuna.

á 48º centígrados.

En el presente año encontrarán los que acudan á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 16

# GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

desde 5 rs. hasta 150. Los hay en diferentes tamaños y encuadernaciones, y pequeños para niños, así como de letra gruesa para personas de poca vista.

Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

## PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma peculiar especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc.; son muy tónicas.

3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al iodo de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

La Pepsina, por su union con el hierro y el iodo de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables.

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias. Depósitos en Murcia D. Lucas Serrano, call del Príncipe y otro.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

En la parroquia de Sta. Catalina, Realde de la Gavacha, núm. 12, se venden ruiseñores que cantan va, y cuyo pasto es de cañamou molido.

## GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar prontamente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveteradas que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Condé del Asalto, 52. 180—10

## LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística

Por D. JUAN LOPEZ SOMALO,

doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franco de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 en Murcia.

## ACEITE DE BELLotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO,

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener en caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Fées de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados: de la tisis laringea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el

## SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposición Internacional de París 1875.

Ensayado por el Dr. Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de París y de las principales ciudades de Francia.

El Silphium se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos.

DERODE & DEFFES, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Ljoudol, Paris.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor En Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Príncipe Alfonso.

## JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, gripas, tos, catarros, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendese á 1.50, 2.3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en París, 7, *Marché Saint-Honoré*. Depósitos en Madrid, Agencia Franco-Española sordo, 31, M.º Miquel y en todas las Farmacias. En Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Príncipe Alfonso.

Gran Diploma de honor, Exposición Internacional, 1875, Paris.

## POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA

del Dr. Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 rs. Par. s. FILLIOL et ANDOUE, 47, rue Vivienne.—En Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante.

Gran Diploma de honor, Exposición Internacional, 1875, Paris.

## TINTURA UNICA

(un solo frasco), la mas fácil de cumplir; única barba instantánea, si se lava en agua corriente, si se lava en agua corriente, si se lava en agua corriente, si se lava en agua corriente.

26 rs. Par. s. FILLIOL et ANDOUE, 47, rue Vivienne.—En Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante.

Gran Diploma de honor, Exposición Internacional, 1875, Paris.

## POMADA TANICA

Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 rs.—Par. s. FILLIOL et ANDOUE, 47, rue Vivienne.—En Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante.

## ENSEÑANZA DE ZURCIDOS y cortes de trajes de señoras.

ECONOMIA	El nuevo método que tengo el honor de ofrecer, tanto en zurcidos como en el corte de toda clase de prendas, ya sean de la mas alta novedad, ya de las mas usuales, proporciona una economía considerable á las familias y tambien el aprender un arte por el cual pueden proporcionarse su subsistencia las señoras que la fortuna les fuese adversa el día de mañana. No hay que echar en olvido que el verdadero capital es la ciencia. En Alemania, en Inglaterra y Francia las señoras de la clase mas elevada no se desdennan de aprender todo aquello que puede ser útil y laborioso.	COMPLEMENTO
LABORIOSIDAD.		DE EDUCACION.

La profesora, Srta. Berna, pasa á domicilio á enseñar muestras caso de ser llamada.

Los precios serán convencionales.

Nota. Se zurcen todas las prendas que por un incidente llegasen á desgraciarse.

Fonda de la Cruz, cuarto número 9.

Papel pintado para escuelas  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y drogistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder urativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias puras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se expenden.



Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo que se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de

- Acrofitia ó rey de los males.
- Llagas inveteradas, úlceras, tumores.
- Aposemas, divites, erupciones, tumor salitrado, sarpullido, tina, sifis.
- Mal venéreo, tumores blancos.
- Debilidad nerviosa y general.
- Irregularidad en las mujeres.
- Escalofrios, fiebre y calenturas.
- Tercianas, calentura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercaderías, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estio, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrofulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. Tambien se encuentra que para todas las enfermedades especificadas la cura se apresurará grandemente usando nuestras

## PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL.

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arranca el sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julián, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, drogistas, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado "Zarzaparrilla formula de Bristol" advertimos al publico que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de comun con esos pequeños frascos que llevan la mistificación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 403—69

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba	PERFUMERIA.	ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.
ESPECIALIDADES para el rostro y manos.		ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyeros; para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; veloutina blanca y rosada para el rostro; Argenta Desnos ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; veloutina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; sberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosas de Venus para señoras pálidas; orizaline vegetal para tinter el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Coumont para el pelo; opiato, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Dethan; odontina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abuciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á base de quinquina para el entretimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kvador de Rowland para purificar el cutis; odonto de Rowland; polvos aromáticos de perl para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Boto; leche antifeñica para la sanidad y blancura del rostro; agua modora para quitar manchas de tinta; bendina para quitar manchas; fluido Intif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de orizo, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont Blanc de Desnos, de almendras; agua aromático-espiritosa del panasse; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrilos, aguas y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc. todo procede de las mejores fabricas de Paris, Londres y Madrid.

## CLEMENT HERMANOS, calle de S. Martín, número 3, en Madrid.

Puños y cuellos de dicha fábrica, de las formas de mas novedad, entre ellas la de última moda llamada Velez-Club, se venden á los precios corrientes en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## ALELUYAS, pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y de extranjería D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio encargando á su corresponsal en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.